



24 JUL 1930

C/L.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Mejoras en marcos para cuadros con varillas y demás elementos armables y desarmables " a favor de DON Carlos B R E M E R, residente en Buenos Aires, Calle Florida 409; de nacionalidad dinamarquesa.-

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

1 Refiere el presente invento a mejoras en marcos para cuadros con varillas y demás elementos armables y desarmables con la cual se obtiene un sistema de armar los marcos sumamente práctico y fácil.-

2 Sabido es la dificultad que se presenta a quien quiere confeccionar un marco, sin tener algo más que un minimum de habilidad manual, pues los marcos comunes generalmente de madera no están al alcance de la generalidad y las cintas o tiras engomadas para hacer los llamados sous-verres o bajo vidrios, tan en uso hoy en día, siempre requieren también una cierta dosis de habilidad aún cuando
3 la propaganda de tales artículos diga lo contrario, pues al humedecerlos para adherirlos al borde del cristal y cartón se produce el arrollamiento de la cinta inconveniente que no siempre se salva,



obligando a humedecer otro pedazo. Además, por muy bien adherida que esté la cinta, la humedad con el tiempo la despegará y se tendrá que rehacer de nuevo el marco.

Las presentes mejoras obvian todos estos inconvenientes pues se trata de unas varillas con preferencia metálicas que cualquiera puede cortar con una simple tijera y armarla sin mayor habilidad y sin preocuparse de la exactitud, bastando las esquinas ajustadoras para disimular la falta de dicha exactitud.

A fin de que sea más comprensible el invento, este ha sido ilustrado con varias figuras, siendo:

La fig. 1, una vista de frente de la varilla.

La fig. 2, una vista de frente y perfil de la parte de atrás de una esquina ajustadora.

La fig. 3, una vista de frente y perfil de la argolla sostenedora.

La fig. 4, es una vista de perfil de la argolla de suspensión introducida y doblada para la inclinación deseada.

La fig. 5, una vista de frente de un detalle de una esquina.

La fig. 6, una vista de frente demostrando la colocación de las varillas.

La fig. 7, una vista de frente del marco armado.

SU CONSTRUCCIÓN

Constan estas mejoras de tres partes esenciales la primera una varilla (a) fig. 1, la segunda una esquina ajustadora (b) fig. 5 y la tercera la argolla de suspensión (c) figs. 3 y 4.

La varilla (a) fig. 1 está construida por una lámina y doblada sobre sí misma como lo demuestra la fig. 1 de manera que en la curva que produce su doblez quepa el vidrio, figura y cartón de respaldo usuales en todo cuadro.

Estas varillas (a) podrán ejecutarse de todo tamaño y largura a efecto de poder venderlas para cualquier medida, para dar facilidad al que tiene que usarlas, de cortarlas en cualquier parte



UN. 1930

- 3. -

10 donde crea conveniente.

La segunda parte son las esquinas ajustadoras (b) fig. 5 ejecutadas con una lámina de mismo material que la varilla (a) en la siguiente forma. El frente de la esquina ajustadora (b) fig. 5 puede tener la forma triangular u otra que más convenga, y se le do-
11 blará unas aletas (b^1) hacia atrás de manera de formar sus puntas un ángulo recto y quedar las aletas (b^1) en la forma que lo demuestra la fig. 2. Estas aletas (b^1) tienen un pequeño rebajo (d) o inclinación o moldura, o cualquier otro relieve que sirva al caso, y en el cual rebajo (d) se efectuarán unas perforaciones (e) de modo
12 que queden con una rebarba interior, a modo de rallador.

La tercera parte de las presentes mejoras la constituye la argolla de suspensión (c) figs. 3 y 4.

Consta de una argolla (c) común la cual es agarrada por la tirilla (c^1) cuya tirilla aprisiona en su parte superior a la argo-
13 lla (c) y está hecho de manera que forme dos partes, una más larga que la otra, fig. 3.

El material con el cual se ejecutarán estas partes descritas, será con preferencia el metálico, pero no obstante puede ser el celuloide, galalita y todo otro material que se preste al objeto
14 que se destina. Así mismo tanto las varillas (a) como las esquinas ajustadoras (b) no solamente será lisas como se vé en los dibujos demostrativos que se acompañan, sino que podrán llevar toda clase de estampado de alto y bajo relieve, figurando molduras, relieves, etc., de cualquier clase, como también cualquier color, tono y to-
15 do sistema de ornato, decoración gráfica y de embellecimiento que se crea conveniente como también toda clase de tamaños sin que por esto se aparte de la esfera de su invención.

SU MANERA DE ARMAR

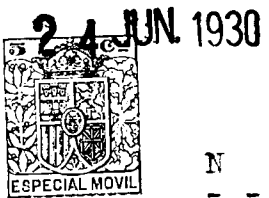
La característica principal de las presentes mejoras es la
16 facilidad para el armado y ejecución del marco, aún por personas completamente desprovistas de toda habilidad manual.



4 JUN. 1930

17 Previamente se habrá cortado el vidrio (v) conjuntamente con
la lámina o figura que se desee encuadrar y cuyo detalle se vé en
la fig. 5, señalado con la letra (f) y con el cartón de respaldo
(r) también visible en detalle en la fig. 5. Cortadas estas tres
partes nombradas se colocará en el sitio más o menos alto y en su
línea media del cartón de respaldo (r) al broche (c^1) de la argo-
lla y se doblará su punta hacia arriba fig. 4 y a la parte más cor-
ta se le hará en su extremo un dobléz (j) para que al abrirla más
18 o menos se obtenga un mayor o menor ángulo de inclinación del cua-
dro, fig. 4 en la cual se vé al broche (c^1), que ha penetrado en
el cartón (r) y se ha doblado hacia arriba y su parte más corta
forma el ángulo de inclinación, como se dijo.

19 Sobre este cartón de respaldo (r) vá la lámina (f) general-
mente de cartón o cartulina, y sobre la lámina (f) el vidrio (v).
Obtenido el conjunto se cortan dos trozos de varillas, los más
largos (a) fig. 6 que son las varillas verticales, y se hará en-
trar el conjunto en ellas, cuyo repliegue (a^1) está calculado para
que efectue una pequeña presión, se cortan después las varillas
20 (a) horizontales, fig. 6 y se colocarán lo mismo que las vertica-
les, siendo mejor siempre cortarlas un poco menos, como lo indica
la fig. 6. Colocadas las cuatro varillas (a) se hace necesario afir-
marlas para lo cual se colocarán las esquinas ajustadoras (b). El
rebajo (d) fig. 2 de estas esquinas (b) lleva unas perforaciones
21 (e) con rebarba que son las que sujetarán al repliegue (a^1) de las
varillas (a) para lo cual se ha calculado el ancho de dicho replie-
gue (a^1) y el sitio de las perforaciones (e), fig. 2. Una vez co-
locadas las cuatro esquinas ajustadoras se hace imposible el desar-
me del marco, pudiendo efectuarse si así se desea levantando las
22 aletas (c^1) lo suficiente para que no muerdan las rebarbas de las
perforaciones (e) y retirándolas de su sitio.



N O T A.-

23 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

24 1.- Mejoras en marcos para cuadros con varillas y demás elementos armables y desarmables, caracterizadas por unas varillas (a) hechas con una lámina con preferencia metálica u otro material que más convenga, doblada en su longitud de manera a dejar un espacio calculado a la introducción de los elementos del cuadro.

25 2.- Mejoras en marcos para cuadros con varillas y demás elementos armables y desarmables, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas por sujetar y afianzar las varillas (a) ya reivindicadas en el punto 1, con unas esquinas ajustadoras (b) construidas de una lámina que podrá adoptar la forma que más convenga doblada en ángulo recto con el espacio suficiente para la introducción de los elementos del cuadro y las varillas (a) ya colocadas llevando las partes de atrás un rebajo (d) en el cual hay unas perforaciones (e) con rebarbas que calzará con el filo de la parte de atrás (a¹) de la varilla y reivindicada en el punto 1 sujetándolas e impidiendo su desarme involuntario.

27 3.- Mejoras en marcos para cuadros con varillas y demás elementos armables y desarmables según lo reivindicado en los puntos 1 y 2 y por la adopción en el cartón del respaldo del cuadro de una argolla de suspensión (c) caracterizada por el broche (c¹) que la agarra compuesto de una parte larga la que se introduce en el cartón (r) y la otra parte se apoyará sobre dicho cartón con más o menos abertura para formar más o menos ángulo de inclinación, habiendo previamente doblado o redondeado su extremidad donde apoya en el cartón.

28 4.- Mejoras en marcos para cuadros y demás elementos armables y desarmables y cuyas varillas (a) y esquinas ajustadoras (b)



24 JUN. 1930

- 6. -

ya reivindicadas en los puntos 1 y 2, podrán ser lisas, moldeadas, estampadas con alto y bajo relieve, coloreadas, entonadas, ornadas y decoradas con cualquier medio gráfico u otro adaptable al objeto que se persigue y conjuntamente con la argolla de suspensión (c) según lo reivindicado en los puntos 3, forman el invento.

5.- Mejoras en marcos para cuadros con varillas y demás elementos armables y desarmables.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis páginas foliadas y escritas por una sola de sus caras.

Madrid, á 24 Junio de 1930.

Leocadio López y López.-

P.P.=

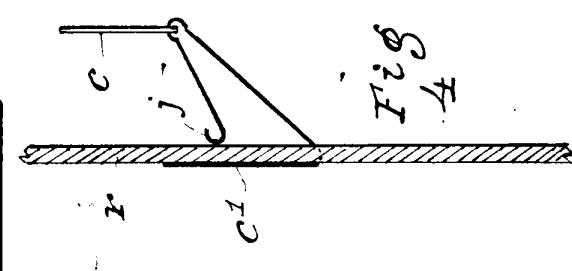


Fig. 4

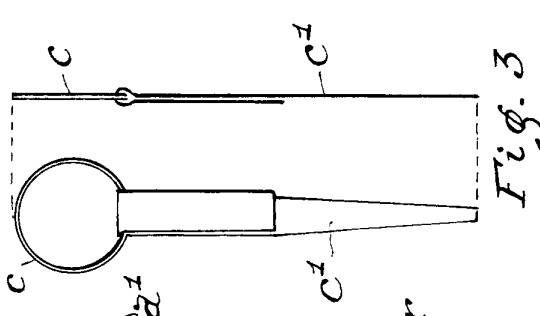


Fig. 3

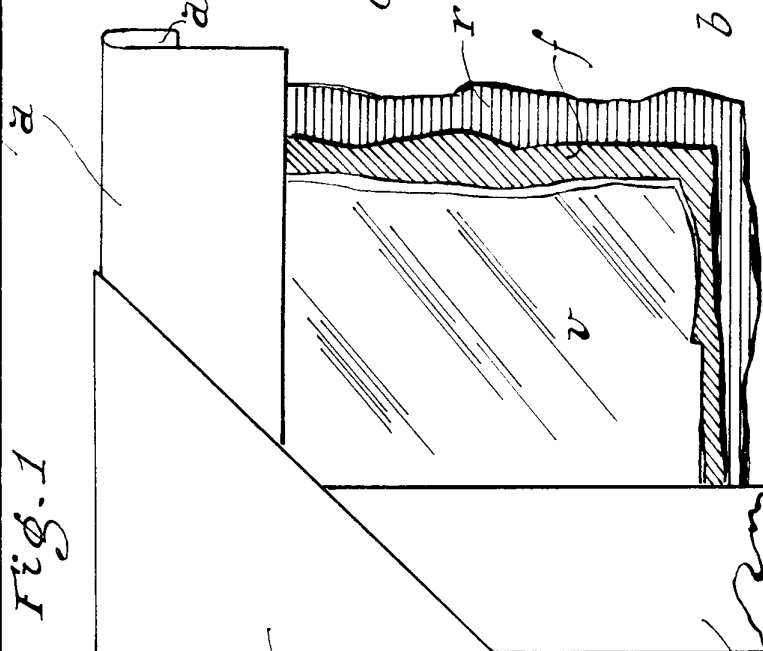


Fig. 1

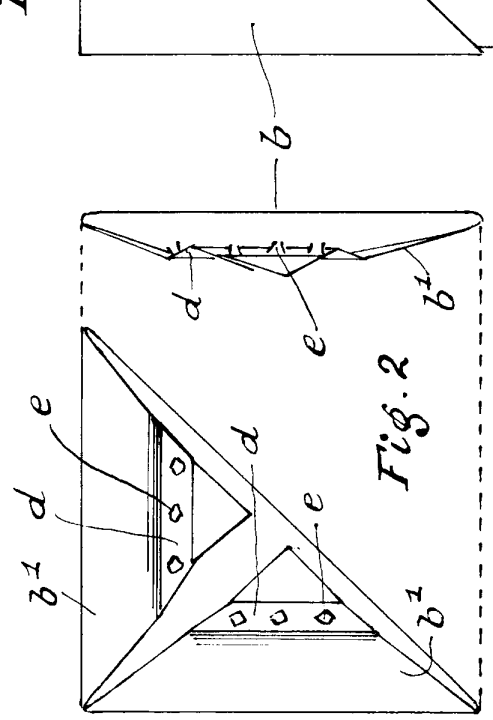


Fig. 2

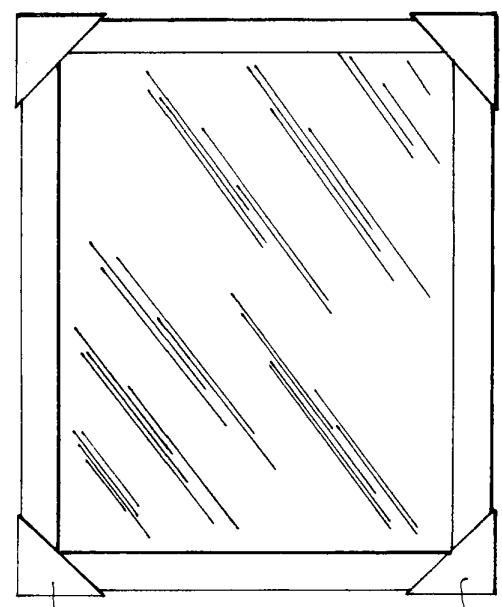


Fig. 7

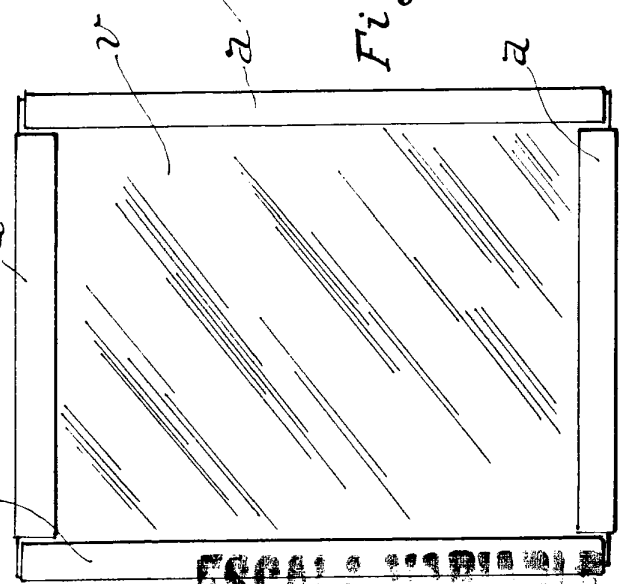
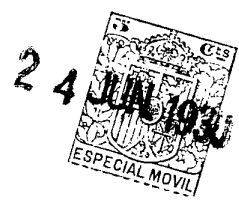


Fig. 6

Fig. 5



ESCALA 1:1000
 LEONADIO LOPEZ
 P.R. *[Signature]*